

## PALOMA HERNÁNDEZ: ARTE, PROPAGANDA Y POLÍTICA / SEKOTIA, 2021. 320 PÁGS.<sup>1</sup>

**Paloma Villarreal Suárez de Cepeda**

Universidad a Distancia de Madrid – UDIMA, España

ORCID: 0000-0002-2052-7200

[alomapilar.villarreal@udima.es](mailto:alomapilar.villarreal@udima.es)



### | Reseña crítica |

En la España actual pocas personas ponen en tela de juicio la realidad del régimen de libertades en el que, parece ser, vivimos. Se da por hecho que la sociedad es permisiva, detesta la censura y promueve lo que hoy se denomina “diversidad”. Sin embargo, la realidad dista considerablemente de semejante descripción. Paloma Hernández, más conocida en el mundo artístico como Paloma Pájaro, y en el mundo del análisis filosófico-político como Fortunata y Jacinta, expone en este libro con brío y arrojo la realidad subyacente al entramado político-administrativo que sostiene, en gran parte, lo que se denomina hoy día como “arte contemporáneo”; un arte que, en sus inicios, venía precisamente a destruir los límites impuestos por las categorías artísticas de carácter académico y que, en un régimen de “libertad”, permitía al autor “expresarse” sin trabas. A lo largo de las casi trescientas páginas de este libro Paloma Hernández nos descubre que semejante forma de pensar es superficial y enteramente equivocada. La trampa que encierra esta supuesta libertad, que bien pudiera reconocerse en su aspecto formal pero de ninguna manera en su aspecto material, es decir, en el contenido de la obra de arte, estriba en las mordazas que la realidad política, o mejor, geopolítica, impone. Por lo tanto, para poder hacerse una idea cabal de qué sea el arte contemporáneo, a qué o a quién sirve, se hace indispensable contar con la Política con mayúsculas, y entrar en terrenos en los que no es habitual entrar en libros de Estética o de Filosofía del Arte. Paloma lo hace.

El libro se abre con una introducción y se divide consecuentemente en dos partes, Política y Arte. La sucesión de textos, unos cortos, otros extensos, que contiene cada una de ellas recuerda enormemente a las clásicas compilaciones de artículos que hacen afamados periodistas tras años de publicaciones periódicas. Sin embargo, esta aparente reunión de artículos, lejos de ser una miscelánea, están hilvanados por la tesis fuerte que recorre todo el libro y que se defiende contra terceros porque el libro puede resumirse,

<sup>1</sup> Recibido/Received: 05/01/2023

Aceptado/Accepted: 27/01/2023

en este sentido, como esencialmente dialéctico. Desde las primeras páginas de la primera parte, la Política, la autora nos indica con claridad que pensar es pensar contra alguien y en la disputa está el mejor termómetro de la verdad o validez de las ideas, algo de lo que se tiende a huir en la actualidad evitándose el debate a toda costa, y si no se evita y se enfrenta, se olvida que sin argumentos pocas ideas se pueden defender. Ese “alguien contra el que pensar” es identificado como el “enemigo” en un sentido obviamente figurado, pero de lo que no se aprovecha la autora para ocultar nombres y apellidos sino todo lo contrario. La autora va sobrada de arrojo. Ese señalar con el dedo a esta o aquella persona como ejemplos de ese “enemigo”, insistimos, con nombres y apellidos, ha generado un entretenido debate paralelo en las redes sociales y, más concretamente, en YouTube que ha hecho y hará las delicias de cualquier persona interesada en estos temas. Le ahorro el lector la búsqueda en Internet e incorporo en las referencias a esta reseña los enlaces a sus pasajes más jugosos.

Definido el enemigo, la autora sitúa al lector en el contexto de su análisis que habrá de ser necesariamente filosófico-político pues este es el alcance de la institución Arte contemporáneo. En el combate, el lector se verá sobresaltado por punzantes adjetivos y expresiones beligerantes propias de un discurso ágil, apasionado, vehemente, en el que las referencias biográficas no escasean, adquiriendo el libro, en ocasiones, la naturaleza de una catarsis. Paloma, reputada pintora, sabe de lo que habla no solo por sus estudios sino también por su propia experiencia de la que da sorprendentes ejemplos.

La seguridad de su estilo es equivalente a la seguridad de sus apoyos. Paloma Hernández es investigadora asociada de la Fundación Gustavo Bueno, por lo tanto, pisa terreno firme, es decir, no improvisa, sino que se nutre de las tesis de la más importante escuela filosófica que hay actualmente en España y, en general, en el mundo hispanohablante. Por lo tanto, todas aquellas personas que conozcan las líneas de investigación de la llamada Escuela de Oviedo o sencillamente tengan curiosidad por conocer cómo aplicar sus tesis al denominado Arte contemporáneo van a encontrar respuestas en Arte, Propaganda y Política. Desde la principal pregunta “¿Qué es España?”, pasando por ideas como el fundamentalismo democrático, la Europa de los pueblos, la izquierda indefinida o el globalismo oficial, el lector encontrará argumentos sobre los que Paloma Hernández construirá a continuación, la segunda parte de su libro, siendo especialmente importantes los capítulos dedicados a la *eutaxia* del Estado que, en el sentido que Gustavo Bueno da al término griego clásico, se refiere a la capacidad de un Estado para mantenerse en el tiempo arbitrando soluciones tanto para la convivencia de los diversos grupos que lo conforman, sin que sus normales tensiones internas puedan provocar su colapso, como para las amenazas externas que también puedan afectar a su supervivencia. Qué papel juega el Arte contemporáneo en esta tarea es una de las claves que se resuelven en este libro.

Es, pues, esta primera parte absolutamente necesaria para avanzar hacia la segunda, Arte, más amplia y compleja. En un proceso de menos a más, la autora presenta el estado de la cuestión de las artes en la actualidad para inmediatamente centrarse en la idea de Arte contemporáneo que se presenta como un todo “totalizador” que absorbe obras o las escupe fuera de sus contornos en función, no ya de unas técnicas o estilos, sino de unas nematologías o nebulosas ideológicas. Es esta la razón por la cual el análisis filosófico es absolutamente necesario para afrontar esta cuestión. Pongamos un ejemplo: no podrá un pintor afrontar la tesis de que “el arte es un lenguaje” desde su técnica pictórica, sino

que tendrá que utilizar ideas de corte filosófico para salir del entuerto. El pintor filosofará sin saberlo. Es este tipo de ideas que forman estas neomatologías o nebulosas ideológicas contra las que Paloma arremete furibundamente en este libro. Siguiendo con el ejemplo, la idea de lenguaje se ha hecho fuerte en la línea del subjetivismo feroz que inunda nuestra sociedad política. Se trata de observar la obra de arte como un objeto mágico producido por un ser dotado de habilidades distintas a las de cualquier mortal: un semidios. El Arte contemporáneo es la quintaesencia del fetichismo en el arte y sus autores la de los dioses, semidioses o sacerdotes en tanto que personas dotadas de una gracia que les hace capaces, no solo de manejar unas técnicas, sino de estar de alguna manera en contacto con lo divino. Son creadores al modo teológico. Frente a estas ideas, la autora expone en una de las partes más interesantes del libro, las tesis sobre la sustantividad del arte del materialismo filosófico tan alejada de esa idea finalista del arte tan en boga en la actualidad: “En efecto hay muchas obras de arte... que se agotan en su propia época y quedan a modo de reliquia de tiempos pasados sin mayor valor que haber ‘expresado’ determinados aspectos de la época que les dio origen. (...) En algunas obras, sin embargo, surgen inconmensurabilidades, resultados insospechados, supra subjetivos, que no se agotan, que permiten que determinadas obras de arte puedan interpretarse indefinidamente. Es a esto a lo que nosotros llamamos sustantividad o sustancialismo actualista que puede revitalizarse continuamente a través de múltiples interpretaciones.”

Pero ¿de dónde surge la idea de Arte contemporáneo? ¿cómo ha llegado a imponerse de una manera tan indiscutida en nuestras sociedades? ¿A qué ha sustituido? ¿A quién le interesa principalmente esta corriente artística? Nadie puede discutir que una forma de definir qué sea arte contemporáneo sería dejando claro que no es arte contemporáneo. Pongamos el ejemplo de los dos núcleos principales de venta de objetos artísticos en nuestro país, Feriarte y Arco. Es evidente que el arte contemporáneo no contiene antigüedades, y es evidente también que esas antigüedades están referidas necesariamente a un contexto histórico-político determinado por su nación de procedencia. Lo cierto es que la institución Arte contemporáneo desprecia esa idea *nacionalista* del arte asumiendo tesis totalizadoras y globalistas. Se trata de equalizar el valor artístico de las obras a través de las ya mencionadas tesis subjetivistas. Así quien se considere “artista” creará obras de arte que cualquier ser humano deberá ser capaz de admirar. En otras palabras, un artista contemporáneo y su obra trascienden las fronteras de cualquier país y su mensaje debe ser entendido por cualquier persona independientemente de su nacionalidad pues se le supone trascendental a las distintas sociedades políticas. Para conseguirlo, obviamente, se hace necesario vulgarizar y simplificar al máximo la obra además de desposeerla de elementos ininteligibles para un gran público, no olvidemos, además, potencial comprador. Es, sin duda, una ventaja disponer de una mercancía sencilla capaz de ser generada [creada] en volumen suficiente como para satisfacer la demanda de una amplia clase media necesitada de signos externos de referencia. El Arte contemporáneo ofrece estos ansiados signos distintivos entre clases sociales elevando al comprador español, por ejemplo, a la categoría de ciudadano del mundo. El comprador español se transfigura en un cosmopolita. El mercado de antigüedades ni es abundante ni es trascendental a todas las sociedades ni se lo puede permitir la clase media. El Arte contemporáneo ofrece la solución perfecta para una necesidad evidente saciando los deseos de libertad y status de las sociedades occidentales. Pero ¿ofrece tanta “libertad” la institución Arte contemporáneo como parece?

En la portada del libro, la autora se pregunta y nos pregunta si el arte contemporáneo es (o no) un espacio para la expresión autónoma y libre de los individuos. A lo largo del libro quedan expuestos los límites a esa supuesta libertad que, contra todo pronóstico, es filtrada por los administradores de la institución. Porque es la propia institución “Arte contemporáneo” la que decide qué es o no Arte contemporáneo y en ese juicio sumarisimo rechazará cualquier manifestación artística que no sea acorde a la ideología que la sustenta. El artista contemporáneo no es libre para hacer y “expresar” lo que considere oportuno sino aquello que sirva a los intereses políticos del estamento social que utiliza el “arte” como herramienta de penetración ideológico-política en la sociedad. El pintor que en un arrebatado de libertad tremendo pinta, figurativamente además, escenas ridiculizando, por ejemplo, la religión católica o al siempre redivivo Franco, creará ejercitar la más amplia de sus libertades cuando está actuando como un títere seguidista y acomodado del sistema de ideologías dominante. Este artista es, sencillamente, políticamente correcto y será debidamente arropado por la institución Arte contemporáneo a través de publicidad, becas, subvenciones, participación en muestras y exposiciones, etc. Aquellos que creen encontrarse en las antípodas del servilismo ideológico, ya sean comisarios, críticos o profesores de Estética, están en lo políticamente correcto.

Y lo políticamente correcto no le hace ningún favor a la *eutaxia* del Estado. La tesis fuerte que se defiende en el libro se dirige a esta idea: esa producción artística es *distáxica*, es decir, contraria al interés del Estado por mantenerse en el tiempo, colaborando a su división y descomposición. La institución “Arte contemporáneo” en España es a juicio de la autora, con honrosas excepciones, imprudente, y sirve a los intereses políticos e ideológicos de terceros al aportar por la diseminación de neomatologías necesarias en un escenario de dominación o subordinación de carácter geopolítico al que la mayoría de los artistas evitan enfrentarse. Muchos de ellos ni sospechan verse envueltos en este tipo de maniobras al creerse o ser ajenos, *idiotas* en el sentido griego, a la Política, de nuevo con mayúsculas.

El Arte Contemporáneo, o al menos una gran parte del Arte Contemporáneo más institucional, al contrario de lo que pueda parecer, está actuando sobre la base de un principio, a saber, por la libertad hacia el totalitarismo. De esta realidad pueden ser ajenos un buen grupo de las personas que lo componen, pero no todas. El Arte Contemporáneo no es divino ni agraciado. Está inserto en un mundo distribuido en Estados de los que, salvo los apátridas, todos somos ciudadanos. Por lo tanto, para avanzar en la crítica hacia la institución se hace indispensable contar con una base firme de análisis político. Y esto es lo que nos ofrece Paloma Hernández, Paloma Pájaro, Fortunata y Jacinta, en este libro.

## | Referencias |

Canal de YouTube de Rallito X, Does art have ideology? Debate with Dr. Soriano, Fernando Castro, Borrego and Sistemas Estéticos. En línea: <https://youtu.be/53CGbnhD7j4>, emitido en directo el 14 de enero de 2021, consultado el 18 de septiembre de 2022.

Canal de YouTube de la Fundación Gustavo Bueno, “Paloma Hernández. Sofistas del presente en el arte contemporáneo - EFO 233”. En línea: <https://youtu.be/Uumj0ljZXy0>, emitido el 12 de abril de 2021, consultado el 18 de septiembre de 2022.

## | Nota biográfica |

**Paloma Villarreal Suárez de Cepeda** es Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis Jurisprudencia del Tribunal Supremo entre los años 1939 y 1967 sobre Derecho eclesiástico con estudios en la Universidad de Paris II-Paris XI dentro del Programa de Doctorado europeo con beca Gratianus. Tras un largo periodo en el área legal, financiera y de recursos humanos en principales empresas nacionales e internacionales se incorpora como profesora universitaria a la UDIMA, Universidad a Distancia de Madrid, donde, entre otras materias, se encarga de la docencia de la asignatura Aspectos jurídicos del comercio de bienes artísticos y de colección dentro del Máster de Mercado del Arte. Autora del Manual de la asignatura editado por el CEF, 2013, y reeditado en 2018, es también directora y docente en el Curso de Derecho del Arte del CEF. Ha escrito diversos artículos y ofrecido múltiples conferencias sobre Derecho del Arte en diversos foros.